ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
08 OCT. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56012

3

COPIA

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
80012876-1
PACHECO N° 4326 C/ LARA BAREIRO. , -
ASUNCION
21 600489

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1102	Dpto. de Servicios Generales	17121 246	2013	09413	I.32/2013 002735	PCD 5801/2013 000057	002446	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000017	1	UN	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION SIST.DETECCION INCENDIO DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL En un todo de acuerdo a la CD N° 5801/2013, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE EJECUCION: El plazo de Ejecución de la Contratación Directa es de dos (2) años a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de dos (2) años, a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del Servicio se hará en coordinación con el Departamento de Servicios Generales, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La Unidad que administrará el presente Contrato será el Departamento de Servicios Generales, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada (s) en ANDE, por la Prestación del Servicio efectivamente realizada. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	IVA INC.	84.000.000,00	84.000.000,00
						TRANSPORTE:	84.000.000,00

DAD/PL.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

18 OCT. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56012

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	84.000.000,00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

En caso de verificarse atrasos en el servicio contratado, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial

CECILIA ELIZABETH O'HIGGINS DE CANTERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 2.338.482

RUBRO: 17121 - 246 REFERENCIA: 00118/2014
/nre

OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE GUARANIES---------- Total de Orden : 84.000.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS

18 OCT. 2013

ANEXO Nº 1

Fecha:_____
CD N°:_____

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121702-001	**Mantenimiento del Sistema de Alarma contra Incendio del Edificio Sede Central**	Unidad	1	3.500.000	84.000.000
					Precio Total:	**84.000.000**

Observación:

1- ***En la Casilla de Precio Unitario se refleja el costo mensual por el servicio a ser prestado.***
2- ***En la Casilla de Precio Total se refleja el costo por los 24 meses del servicio a ser prestado.***

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Departamento de Compras